

PLAN DE DESARROLLO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA 2012

El claustro del Departamento de Geociencias y Medio Ambiente, considera que las preguntas para la discusión son conductistas y se discute sobre su pertinencia y verdadero impacto.

¿Cuáles deberían ser los objetivos específicos de la internacionalización de la Universidad Nacional de Colombia y la manera como debe hacerse la internacionalización?

- La Universidad debe proyectarse hacia Latinoamérica y el Caribe en asuntos de intercambio académico, con especial énfasis en la captación de estudiantes e investigadores.
- Fomentar los estudios doctorales del personal docente en universidades o institutos en el exterior, bien sea por medio de vinculación presencial en dichas instituciones o a través de pasantías.
- Fortalecer la ORI como oficina de gestión y facilitación en los intercambios académicos y científicos de doble vía.
- Fortalecer la política de apoyo a movilidad, a través de la inyección de recursos y el desarrollo real de convenios.
- Desarrollar competencias suficientes en el manejo del idioma Inglés, incluyendo estudiantes, profesores y personal administrativo

¿Cuál debe ser la función principal del Sistema Universitario Estatal en la consolidación del Sistema Educativo Colombiano?

Garantizar la educación hacia el profesionalismo con ética y responsabilidad social, al tiempo que se asegura la calidad, la pertinencia y la exigencia académica.

El sistema universitario estatal debe garantizar políticas de inclusión, especialmente desde el punto de vista socioeconómico.

¿Qué estrategias son legítimas y viables para aumentar la cobertura del sistema de educación superior colombiano?

- Inyección de recursos para infraestructura y personal docente, tanto de planta como de cátedra.
- Mejoramiento de las condiciones de contratación de los docentes ocasionales
- Incentivar el aumento de la jornada laboral de los docentes en las diferentes dedicaciones a través de bonificaciones.

¿Cuál debe ser la impronta, lo que ha de distinguir, a lo estatal en el sistema de educación superior colombiano, en cada nivel?

- Calidad en la educación con exigencia académica

- Libre acceso
- Equidad
- Inclusión de todos los sectores de la sociedad
- Formación integral, incluyendo ética, responsabilidad social, respeto por el medio ambiente y los derechos humanos

¿Cuál debe ser el rol de la Universidad Nacional de Colombia en cada una de estas dimensiones?

La universidad debe garantizar la exigencia académica, acompañada de una formación en ética y responsabilidad social. Asimismo, debe brindar apoyo constante a las instituciones de educación básica de la región.

¿Debe la Universidad Nacional seguir creciendo en diversidad de ofertas tanto de pregrado como de postgrado? Si es así, ¿Cuáles deben ser los criterios de selección de las nuevas ofertas?

La Universidad tiene la obligación de crecimiento en diversidad de programas para ajustarse a la cambiante realidad nacional y sus necesidades prioritarias. Sin embargo, debe ajustarse el número total de cupos estudiantiles a la medida de la disponibilidad de recursos. El claustro considera que bajo las condiciones actuales, el número total de cupos no debe aumentar.

La selección debe estar basada en la pertinencia, en la potencialidad de responder a las necesidades del país y la región (Latinoamérica), en la disponibilidad de recurso humano e infraestructura física, en la garantía del respeto por la ética profesional, los derechos humanos y el medio ambiente. Adicionalmente, deben involucrar un alto componente de innovación. Estos programas deben permitir un equilibrio razonable entre las actividades de investigación, extensión y docencia.

¿Debe la Universidad Nacional aumentar la cobertura tanto de programas curriculares de pregrado como de postgrado? Si es así, ¿Cuáles deberían ser los criterios de selección de las nuevas ofertas?

La Universidad Nacional no debe aumentar la cobertura bajo las condiciones actuales. Ésta debe estar condicionada por el aumento y mejoramiento del recurso humano, de infraestructura física y al desarrollo de modelos pedagógicos creativos, innovadores y de mayor participación estudiantil.

Resulta de urgencia la elaboración de un estudio que determine el número adecuado de estudiantes bajo las condiciones actuales.

¿Cuál debería ser la relación entre cobertura en pregrado y cobertura en postgrado?

Al margen de encontrar una relación cuantitativa entre el número de estudiantes de pregrado y posgrado, debe considerarse la necesidad de brindar continuidad en la formación académica hasta por lo menos el nivel de maestría. El crecimiento en cobertura de los programas de posgrado debe estar supeditado al aumento en las capacidades de investigación, del recurso docente y de infraestructura física y de laboratorios.

Debe también considerarse el fortalecimiento de las especializaciones y las maestrías de profundización.

¿Cuáles son los planes de mejoramiento derivados de los procesos de auto evaluación y acreditación nacional e internacional que deberían incorporarse en este nuevo plan? (Tome en consideración las conclusiones de la evaluación realizada por las Asociación de Universidades Europeas (IEP- EUA)

El fortalecimiento y garantía de la autonomía universitaria.

Adicionalmente, el claustro recomienda reevaluar la estructura administrativa, con miras a modernizarla y hacerla más eficiente.

¿Qué está dispuesta a aportar cada una de las sedes de la Universidad para el fortalecimiento de las demás?

El departamento está dispuesto a apoyar el fortalecimiento de los programas de intercambio entre sedes para incentivar la creación de grupos inter y multidisciplinarios, y la participación de profesores en programas conjuntos de pregrado y posgrado.

Es requisito facilitar administrativamente la cooperación entre sedes y mejorar los sistemas de información y comunicación. En particular, se debe mejorar ostensiblemente la plataforma tecnológica.

¿Qué procesos adelantará la Universidad para mejorar la eficacia y el impacto de la investigación en la solución de nuestros problemas estructurales como Nación o para el aprovechamiento de oportunidades que surgen?

Creación/implementación de un ente gestor independiente de la administración de la universidad y de la facultad, para el manejo de los recursos de investigación y extensión.

Se debe incluir a los grupos de investigación en la estructura académico-administrativa.

Se recomienda delegar la ordenación del gasto hasta los niveles administrativos más bajos posibles para su manejo más expedito, obviando trámites administrativos innecesarios.

Buscar mecanismos y políticas que faciliten la vinculación de personal bajo la figura de posdoctorado.

Continuar implementando mecanismos que promuevan una mayor participación de los docentes en la investigación.

¿Cuál es el impacto real de los procesos de mejoramiento continuo que se han emprendido en los últimos 10 años? y ¿cuál debe ser la nueva orientación para ellos?

Los planes de mejoramiento presentes en las acreditaciones no se han llevado a cabo en su totalidad

En el caso del SIMEGE, no se percibe continuidad con los procedimientos y formatos requeridos. Los formatos no son consistentes con las necesidades académicas reales. El sistema debe ser revisado desde la base, irradiando hacia niveles administrativos superiores.

Los indicadores deben ser revisados críticamente. Tal y como están definidos, estos muestran apenas indicios de sobrecarga en departamentos y facultades. Los indicadores reales deben reflejar procesos de gestión y calidad y no necesariamente de cantidad. Los indicadores deben mostrar eficiencia en los procesos y apoyo efectivo a las actividades misionales.

Se debe continuar ajustando las reformas académicas y administrativas. Se percibe una pérdida de estructura en los programas académicos después de la reforma académica, evidenciando que existe la necesidad de hacer una re-evaluación.

http://www.medellin.unal.edu.co/dirplanea/index.php?option=com_content&view=article&id=11&Itemid=7